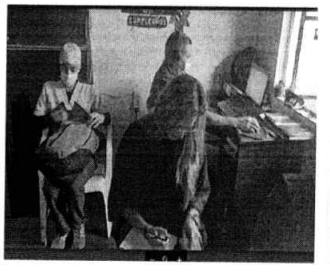
ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02

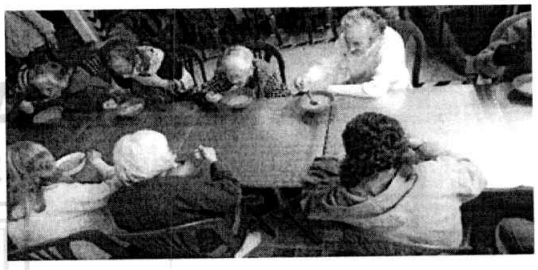
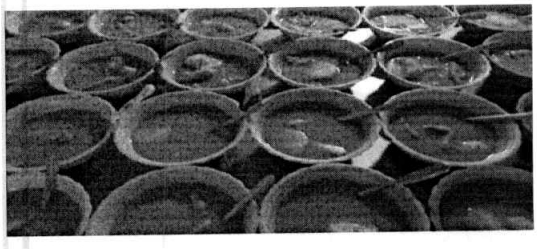
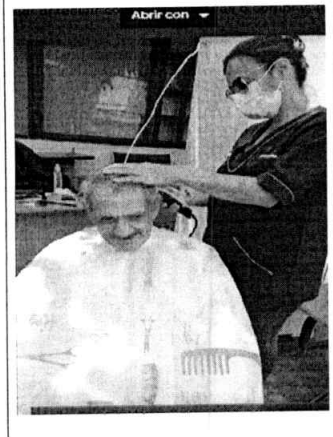
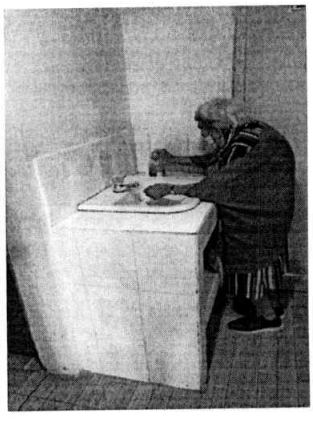
ACTA №	**05**
FECHA	26 DE JULIO DEL 2022
SECRETARÍA	DESARROLLO SOCIAL
PERIODO EVALUADO	02-06-2022 A 01-07-2022
CONTRATO №	**2201270367**
OBJETO	"IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO VIDA LA AURORA, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DIURNA DE ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES"
CONTRATISTA	Fundación Hogar de paso mi Jesús
SUPERVISOR(ES)	Alba Betty Pineda Gómez
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Siete (07) Meses contados a partir del Acta de Inicio.
VALOR DEL CONTRATO	$708.643.465 – Aporte municipio $663.143.460 – Aporte conveniente $45.500.000
PRÓRROGAS	
SUSPENSIONES	
ADICIONES	

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

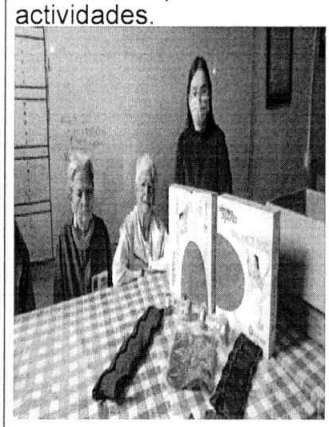
№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	%	
1	Brindar asistencia integral diurna de lunes a viernes a 140 adultos mayores de Manizales Adultos Mayores que tengan listado censal o puntuación del SISBEN III, en la zona urbana de 0 hasta 54.86, es preciso anotar que los puntajes anteriores se deberán armonizar de conformidad con lo establecido en la nueva metodología SISBEN IV. Esta atención debe realizarse de manera presencial y de requerirse puede ser ajustada según la dinámica de la ciudad por efecto de la pandemia COVID-19	127	91%	Para dar cumplimiento a esta actividad la Fundación Hogar de Paso Mi Jesús, brindó asistencia integral diurna de lunes a viernes a 126 personas Adultas Mayores, los cuales cuentan con listado Censal o con los puntajes del Sisben+ exigidos para participar en las actividades del Centro Vida la Aurora tanto en la zona urbana como rural; servicios brindados en las sedes con que cuenta la entidad las cuales se encuentran ubicadas en la vereda la aurora finca el jardín y en la calle 50ª N 26b-02 barrio la arboleda.
2	Contratar el personal profesional, técnico y operativo idóneo para el desarrollo de las acciones del Centro Vida, al igual que disponer de todos los recursos, insumos, materiales, equipos y logística en general, requerida para la buena ejecución del convenio.	GL	100%	La Fundación contó con el recurso humano profesional, técnico y operativo idóneo requerido para el desarrollo de las acciones contempladas en el Centro Vida: Coordinador: 1 Profesional en Desarrollo Familiar: 1 Auxiliar de enfermería: 2

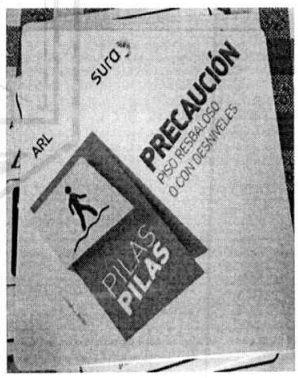
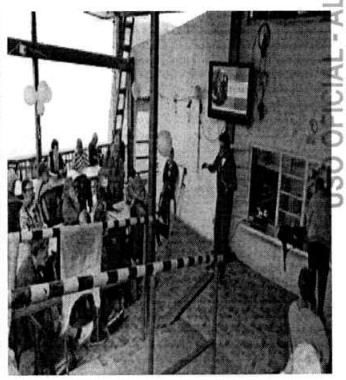
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				<table><tr><td>Fisioterapeuta</td><td>1</td></tr><tr><td>Psicólogo</td><td>1</td></tr><tr><td>Nutricionista</td><td>1</td></tr><tr><td>Profesor musicoterapia</td><td>1</td></tr><tr><td>Licenciado en ed. física</td><td>1</td></tr><tr><td>Tallerista manualidades</td><td>1</td></tr><tr><td>Manipuladoras de alimentos</td><td>3</td></tr><tr><td>Cuidadores</td><td>3</td></tr><tr><td>Auxiliar servicios generales</td><td>2</td></tr><tr><td>Coordinación general</td><td>1</td></tr><tr><td>total, personal</td><td>19</td></tr></table> De igual forma se suministran los recursos, insumos, materiales, equipos y logística requerida para realizar las actividades de cada uno de los componentes que estructuran y soportan el desarrollo de las actividades del Centro Vida La Aurora.
3	Realizar todas las acciones como equipo profesional, requeridas para el óptimo desarrollo y planeación de la estrategia: Análisis de casos, jornadas de capacitación, reuniones técnicas, seguimientos a acciones de campo y articulación de acciones.	GL	100%	Reuniones equipo de trabajo: •Reconocimiento y felicitación a todos los funcionarios, por el compromiso con la celebración del día de la Madre y Padre, igual en cada una das las actividades que se realizan de manera continua. •Reconocimiento y felicitación al componente de enfermaría de la sede la Aurora y 50, por su disponibilidad y amor, con que atienden y brindad acompañamiento a nuestras Personas Mayores. •Recordatorio de las responsabilidades de enfermería en cuanto a la higiene y presentación personal de los adultos mayores. • Se debe continuar con las medidas de prevención de contagio de COVD 19 al igual que la utilización de los elementos de bioseguridad por parte de las personas Mayores y funcionarios. • Intervención de la Licenciada en educación Física Luisa Fernanda sobre el SST • Socialización del ingreso de nuevas personas Mayores a nuestra fundación por parte de la a Directora y funcionarios. • Estudios de caso: intervención del área de enfermería y funcionarios de la institución.  
	Realizar evaluación según formatos estandarizados por área profesional de cada persona Mayor, se realizará	GL	100%	Se aplican los formatos establecidos por cada componente, los cuales se diligencian de manera manual y virtual, archivados tanto física como

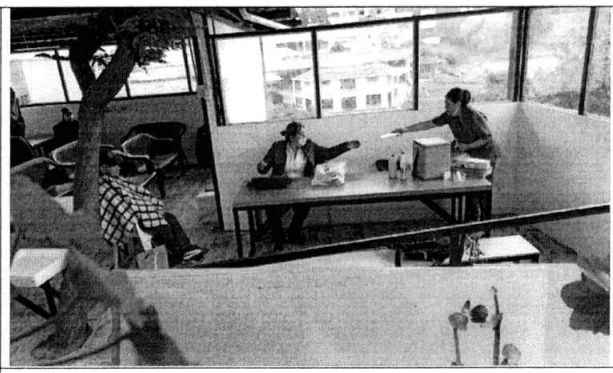
4	evaluación de los logros y dificultades presentadas por usuario. Esta información, el seguimiento, análisis y evidencias del mismo debe reportarse en medio magnético al supervisor del convenio.			virtualmente, se comparte en la nube para ser consultados por el supervisor del contrato, este proceso se va realizando para cubrir al 100% de la población Adulta Mayor; la información sirve para la formulación de indicadores y la obtención de logros y unas dificultades presentadas por cada usuario.
5	Brindar una alimentación balanceada de acuerdo a la minuta y sus derivaciones levantadas por la persona encargada del tema nutricional en el Centro, consistente en desayuno, almuerzo, refrigerio a media mañana y media tarde. La minuta deberá ser fijada por el conveniente en lugar visible de la cocina de la institución, asegurando las buenas prácticas de manipulación de alimentos	GL	100%	El Hogar brinda una alimentación balanceada a los adultos mayores, dando cumplimiento a la minuta y sus derivaciones proporcionada por la nutricionista del Centro, la cual se encuentra en un lugar visible de la cocina, esto con el fin de fortalecer así las buenas prácticas, la distribución de los alimentos y la salud nutricional de los adultos mayores como beneficiarios del programa Centro Vida. Esta se compone de: desayuno, refrigerio mañana y tarde, almuerzo y comida.  
6	Promover el aseo personal en los adultos mayores beneficiarios del Centro Vida La Aurora.	GL	100%	Se promueve y se hace acompañamiento en el aseo personal de los Adultos mayores asistiéndolos en sus necesidades básicas como; afeitada, peinada, lavado de prótesis, etc., así como en sus prácticas de higiene.  
7	Fomentar la aplicación de los protocolos de bioseguridad entre los adultos mayores para prevenir el contagio del COVID-19.	GL	100%	Se promueve el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, como el uso adecuado del tapabocas y el constante lavado de manos para prevenir el contagio del COVID-19. Además de charlas de parte

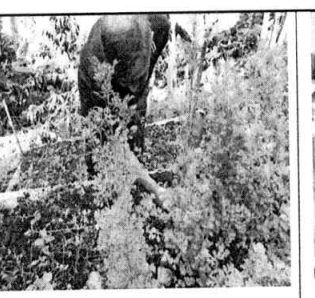
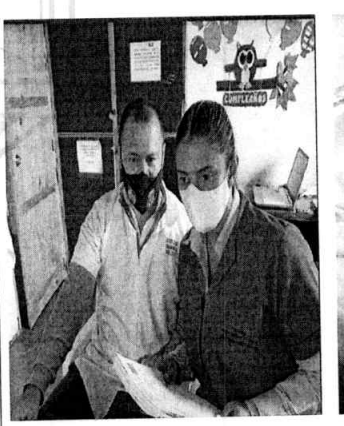
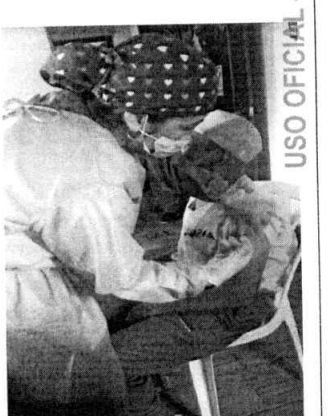
ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				del Psicólogo y la encargada de seguridad en el trabajo.  
8	Brindar siete kits de materiales en general, laborterapia y elementos necesarios para la realización de las actividades con los adultos mayores	GL	100%	Se hizo entrega del quinto kit de elementos necesarios para la realización de las diferentes actividades.  
9	Entregar un (1) juego de sudadera y tenis antideslizantes para los adultos mayores (1 camibuso, 1 pantalón, 1 chaqueta, 1 par de tenis).	GL	0%	Este punto está pendiente ya que aún no se ha realizado dicha compra.
10	Realizar dos encuentros generacional, intergeneracional, familiar y/o comunitario	GL	0%	Se realizó la celebración del día del padre y la madre en ambas sedes, el día 9 junio en la sede la 50 y el día 26 de junio en la Aurora: Se brinda almuerzo especial, torta, mariachis, regalos y actividades lúdicas. También se realizaron peinados para la celebración de día del padre y de la madre por parte de la academia Cebra. La universidad Autónoma: Termina la aplicación de los diferentes test.  

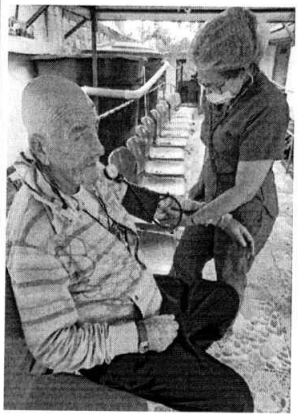
				 
11	Realizar la inscripción al programa (cumplimiento de requisitos), diligenciando la hoja de vida de los adultos mayores entregada por la secretaria de Desarrollo Social.	1	100%	Se realizó la inscripción al programa de los adultos mayores que cumplen con los requisitos ante la Secretaria de Desarrollo Social, se comparte la hoja de vida de cada uno de ellos cuando sea solicitado por parte del supervisor.
12	Ingresar los datos de los beneficiarios del programa en el aplicativo definido por la alcaldía de Manizales.	GL	0%	Hasta el momento no se cuenta con el aplicativo para ingresar los datos de los beneficiarios del programa.
13	Coordinar con una entidad competente una capacitación dirigida a las personas que laboran en el Centro para los manejos de los protocolos de bioseguridad y medidas de prevención, contención y mitigación frente al COVID-19	GL	100%	Visita ARL SURA, capacitación protocolos de seguridad y medidas de prevención, contención y mitigación frente al Covid-19, además de instrucción de ubicación de las diferentes señaléticas. Capacitación de seguridad y salud en el trabajo Muévete por parte del señor Otoniel Suarez. Reunión seguridad en el trabajo Jornada de vacunación contra la influenza y 2,3,4 dosis contra Covid-19  
14	Gestionar por su propia cuenta las pruebas COVID-19 para los trabajadores antes de iniciar labores y emprender las mismas únicamente con los que tengan un resultado negativo para evitar un posible contagio a los adultos mayores; En caso de resultado positivo el personal contagiado no podrá realizar labores de manera presencial, hasta cuanto pasen los días de aislamiento, de igual forma se deben repetir las pruebas en la mitad del tiempo del convenio, con el fin de prevenir el contagio de los adultos mayores.	GL	100%	Se les realizaron las pruebas Covid-19 de manera aleatoria a los colaboradores de la Fundación.

ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				
15	Liderar acciones que promuevan el emprendimiento a partir de las actividades desarrolladas en el Centro.	GL	100%	Desde hace tres meses se inició el proyecto huerto semillas ancestrales, cuyo objetivo es Recuperar las tradiciones, sabiduría, y experiencia de nuestros adultos mayores de la Fundación Hogar de Paso mi Jesús, por medio de la creación de una huerta casera para el consumo propio de aproximadamente 150 adultos mayores de la ciudad de Manizales. El proyecto es liderado por dos profesionales agrónomos del colegio la cabaña, además de integrar a 2 o 3 estudiantes de 10- 11 grado, el área de laborterapia, con acompañamiento de una de las cuidadoras y los integrantes centrales del proceso, que son nuestros adultos mayores. En el momento participan alrededor de 13 personas mayores, y se tiene proyección de ir vinculado a más personas que física y cognitivamente puedan y quieran hacer parte de mismo, además de vincular instituciones que puedan aportar al proyecto de la huerta. La huerta está siendo construida en la sede de la Aurora, se han creado 5 eras, de las cuales 4 han sido sembradas, con zanahoria, lechuga y cilantro, se han creado las eras, se cercaron con cuerda reciclada, se realiza recogida de basuras y limpieza del espacio, desyerbado cada semana o 15 días, en días de mucho sol se riegan las eras, si alguna de los alimentos sembrados se daña por diversos factores, se realiza siembra de nuevo, se aplica insecticidas. Se tienen los semilleros de lechuga, tomate y repollo, que serán pasados a las eras en proceso de realización, los cuales son cuidados por las personas mayores todos los días y se realizó el lombricultivo para aprovechar los desechos orgánicos de la fundación, el cual se alimenta también con boñiga de vaca, labor realizada por los mismos adultos mayores una vez a la semana.

				   
16	Promover en los profesionales y el personal del Centro el uso de elementos de protección (EPP), para la ejecución de las labores y mantener las medidas de seguridad para la atención de las personas mayores, cumpliendo con la normatividad vigente.	GL	100%	Todas las actividades que realiza la Fundación por parte de los profesionales, ya sea individual o grupal se promueve el uso del tapabocas y el lavado de manos, además se continúa promoviendo el autocuidado en las reuniones del equipo de trabajo se promueve en los profesionales y todo el personal del Centro Vida La Aurora el uso adecuado de los elementos de protección es obligatorio, antes y durante el desarrollo de las actividades que se realizan con los adultos mayores. Adicionalmente se realiza una encuesta de síntomas dos veces por semana.  
17	Favorecer las condiciones de salud de las personas Mayores, para lo cual deben hacer las gestiones necesarias con la EPS o IPS para el acceso a los procedimientos, medicamentos y atención en salud requeridas y a su vez realizar las atenciones básicas al respecto que requieran los adultos mayores.	GL	100%	Se brindó acompañamiento a los adultos mayores en salud como gestionar las citas médicas con medicina general o especialista algunas por tele orientación y otras presenciales, se gestionan medicamentos, autorizaciones, procedimientos y exámenes para el control de sus patologías. Además, se hizo toma de signos vitales, se brindaron charlas educativas de promoción y prevención de Enfermedades, semaforización de medicamentos, atención individual, brindando en

ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				curaciones, cambio de sondas, aplicación crema para hongos, peso y talla, asistencia en la alimentación a quien lo requiera, se les facilita la comunicación con familiares por medio de llamada para el apoyo emocional, colectivo e individual de nuestra población.    
18	Contar con carpeta y/o archivo por usuario donde se evidencia el proceso de las personas Mayores, su documentación y demás aspectos necesarios para facilitar una buena administración de la información y el adecuado seguimiento de los beneficiarios seguimiento por actividad.	GL	100%	El hogar dispone de cada una de las carpetas que corresponden a las hojas de vida de los beneficiarios del programa; las cuales se encuentran en medio físico y virtual, siendo actualizadas constantemente, teniendo en cuenta el desarrollo de cada uno de los componentes que establece la secretaria de desarrollo social con el fin de brindarle al adulto mayor un servicio integral
19	Hacer entrega de la programación de las actividades para los Adultos Mayores, la cual debe estar relacionada con los servicios mínimos como: Orientación psicosocial, atención primaria en salud, aseguramiento en salud, capacitación en actividades productivas, deporte, cultura y recreación, encuentros, promoción del trabajo asociativo, promoción de redes para el apoyo de los adultos mayores, uso de las TICS y el componente familiar con seguimiento por actividad.	GL	100%	Actividades desarrolladas desde las diferentes áreas: 1. **Componente social y familiar**: programa gestión de redes de apoyo #masfamiliasunidas, acompañamiento individual, encuentro familiar. Taller grupal: Escuela Mis Años Dorados: Objetivos: 1. Reconstruir y/o fortalecer los vínculos emocionales de la población mayor, con sus redes de apoyo familiares, sociales o acudientes. 2. Generar la apertura de espacios de "acompañamiento y orientación" a la población

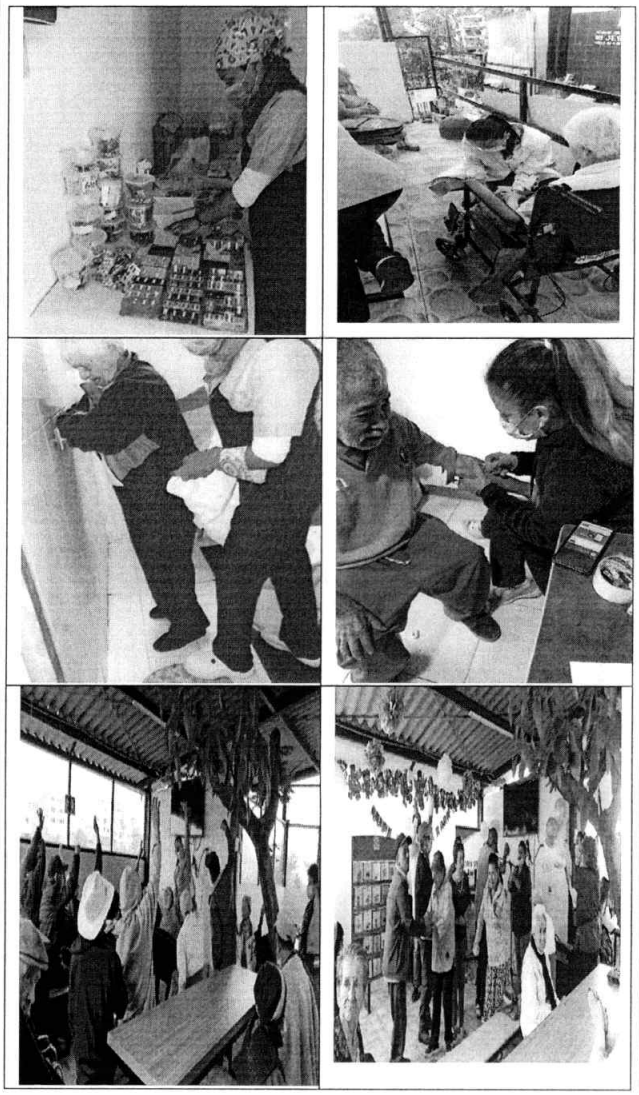
				Mayor 3. Reconstruir y/o fortalecer los vínculos familiares o de amistad, por medio de llamadas, video-llamadas y visitas familiares 4. Generar Espacio Educativos orientados al fortalecimiento de las capacidades y habilidades de los adultos mayores por medio de cursos y talleres de parte de entidades externas. Se logró vincular un Grupo de profesionales de agronomía y veterinaria para la construcción de una Huerta: Semillas Ancestrales proyecto que tiene como finalidad rescatar los saberes ancestrales de la población mayor y poder compartirlo con la población juvenil, este proyecto tiene la visión de cosechar para el consumo propio, pero además en un futuro comercializarlo. Se logró vincular la secretaria De Deporte De Manizales para impartir clases de educación física, baile... en el marco del proyecto "Escuela mis años dorados" Se inicia proyecto de PLAN PADRINO junto con el componente de psicología, el cual busca vincular a personas externas para que puedan apoyar de manera emocional nuestra población ya que muchos no cuentan con ningún tipo de red de apoyo, además se maneja como un incentivo. **Se apoyan dos proyectos institucionales**: 1-**Historias que cambian vidas**: Proyecto institucional, pensado con la finalidad de llevar las historias de los adultos mayores a otros escenarios, con población joven con el fin de que sus historias puedan ayudar a otros a tomar otras decisiones, cambien ciertos comportamientos y se permitan ver reflejados en un futuro. 2. **Reviviendo mí pasado por un día**: Proyecto institucional, pensado en beneficiar de manera emocional a la población adulta mayor, que busca regalarles por un día la oportunidad de revivir de nuevo su pasado, su profesión aquello que los hizo felices. **Componente de Psicología:** talleres "gestión de emociones v", "valores III", Estimulación cognitiva "atención y producción verbal v", "manual de convivencia". Se continuó con la entrevista inicial individual de los Adultos Mayores, beneficiarios del programa Centro Vida, con el fin de dar un Psico diagnóstico y poder determinar el grado de deterioro cognitivo. **Componente de fisioterapia:** 1. Actividad "EDUCOTERAPIA": Se realizará concientización en los adultos mayores por medio de charlas y capacitaciones sobre

ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				promoción y prevención de temas de relevancia en el hogar. 2. Actividad "ACTIVOTERAPIA": Se realizará intervención focal de usuarios con condiciones de salud similares de origen: Musculo esquelético y/o tegumentario, neuromuscular y cardiopulmonar orientadas al mantenimiento de sus capacidades físicas coordinativas y capacidades, favoreciendo también las funciones mentales superiores. 3. Actividad "RUMBOTERAPIA": Se realiza intervención grupal, orientadas al mantenimiento y optimización de las capacidades físicas, esto se realiza por medio de actividades lúdicas y recreativas orientadas a rutinas: cardiovasculares, coordinación-equilibrio, fortalecimiento-estiramientos, favoreciendo también a las funciones mentales superiores. 4. Actividad "VIDATERAPIA": Desde el componente de fisioterapia, se realiza atención individualizada a los adultos mayores según las necesidades evidenciadas por el terapeuta, se emplean técnicas generales y específicas y se brindan recomendaciones generales sobre ejercicio independientes que requieren hacerse para favorecer los procesos de evolución en lo referente a la condición de salud de cada uno. **Componente de Laborterapia:** 1. Taller de lectura: Se realiza taller de lectura participativa, donde cada persona mayor tiene la oportunidad de realizar la lectura, después se realiza un dibujo alusivo, para fortalecer memoria, atención y creatividad. 2. Taller de manualidades: Se realiza reciclado de cajitas de leche, de jugo y tubitos de papel higiénico para hacer cajas de regalo del día del padre, se trabaja capacidad óculo-manual, y motricidad fina mediante el recorte y pegado, además se realiza origami, pintura y rompecabezas. 3. Taller Huerto semillas ancestrales: Se realiza mantenimiento de las eras, limpieza del huerto, cercado del mismo, recogida de basuras y seguimiento a los semilleros, las actividades permiten que las personas mayores tengan mayor responsabilidad, creatividad, fuerza manual y ejerciten memoria y atención. Hasta el momento se han realizado 5 eras, el lombricultivo, los semilleros y siembra de lechuga, repollo, zanahoria y cilantro. 4. Taller de estimulación cognitiva: juegos de memoria: Se realizarán algunas actividades de estimulación cognitiva, muchas de manera grupal y algunas para realizar individual. Por lo cual se brindan: Sopas de letras, tangramas, juegos de razonamiento lógico, lectura.

				Componente de Educación Física: Actividad física: Ejercicios físicos que trabajen resistencia, fuerza, flexibilidad, coordinación y lateralidad, que le permita estar activo todo el día, se realiza de forma grupal. Atención personalizada: Se realizan con aquellas personas que no participan de la clase grupal, se realizan ejercicios físicos, para mejorar las capacidades físicas y retrasar el deterioro cognitivo con las actividades de atención y memoria. Caminatas: Salidas cercanas a la fundación, con el fin de mejorar la resistencia aeróbica, brindar un espacio de ocio y esparcimiento que le contribuya a mejorar su calidad de vida. Bailes recreativo-aeróbicos: Se trabaja con diferentes ritmos musicales, (porros, cumbias, merengue, salsa), que permite mejorar la resistencia aeróbica, la coordinación y la lateralidad y los aeróbicos son una serie de ejercicios que se realizan al son de la música. Lecto escritura: Actividad que le permite aprender o mejorar la lectura y la escritura. Taller de mándalas Talleres de atención y memoria. Lectura de libros, ejercicios de comprensión lectora. Escuela Mis Canas Doradas: Para este periodo se vincularon el Sena, la secretaria del deporte con diferentes actividades contribuyendo con la parte física y cognitiva del adulto mayor. **Componente de Musicoterapia:** 1. Clase de gramática musical. 2. Enseñar a interpretar y ejecutar 3. Realizar visitas individuales 4. Realizar ejercicios de respiración y entonación **Componente atención primaria en salud**: Se realiza llamadas a las Eps la gestión para citas médicas en salud. Se realiza toma de signos vitales para ser registrados por mes. Por medio de diapositivas, videos y actividades se lleva a cabo temas donde se explique algunas patologías en los adultos mayores. Con sticker de colores rojo, verde y amarillo se semaforiza desde la mayor vigencia hasta la más reciente. Atención individual, a quienes requieran mayor atención se realiza un mayor enfoque. **Componente Nutrición:** "tamizaje individual, entrevista e intervención nutricional ", Charla educativa" El agua la mejor bebida", "actualización y análisis del estado de salud de los adultos mayores con las auxiliares de enfermería/cuidadoras "y "asesoría en el servicio de alimentación."

ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				
20	Presentar al supervisor del convenio informe final cuantitativo y cualitativo y por obligaciones, de acuerdo a las directrices, formatos y medios físicos o electrónicos dispuestos por el supervisor del convenio. Anexando registro fotográfico, soporte de las actividades realizadas, listado de los beneficiarios y las facturas lo cual debe ser entregado en medio magnético	GL	100%	Se realizó la entrega del informe correspondiente a este periodo de acuerdo a lo solicitado por la supervisión del convenio, éstos se presentaron de manera física y digital dentro de tiempo estipulado.
21	En cada evento que realice en desarrollo de este convenio, se deben dar los créditos de la ejecución a la alcaldía de Manizales e indicar con claridad que se trata de una labor de la mencionada entidad, en ese sentido se debe dar a conocer a cada uno de los beneficiarios y familiares de los mismos el apoyo que a través de la secretaria de Desarrollo Social - Unidad de Gestión Social se les brinda.	GL	100%	Sé dan los créditos a la Alcaldía de Manizales secretaria de Desarrollo Social – Unidad de Gestión Social, en cada uno de los eventos que realizó, dando a conocer el apoyo brindado en cada una de las actividades.

22	Realizar el aporte al cual se comprometió mediante oficio por valor de cuarenta y cinco millones quinientos mil pesos mcte ($45.000.500), para la ejecución del presente convenio representados en el uso de instalaciones de la Fundación, muebles y demás enseres.	GL	100%	El aporte por parte de la Fundación, se dio representado en el uso de instalaciones, muebles y demás enseres.
23	Las demás obligaciones que para el cumplimiento de este convenio señale el municipio	GL	100%	La fundación dio cumplimiento para las obligaciones pactadas para ello se anexan Informe por obligaciones, financiero, cualitativo, cuantitativo, cuentas de cobro, copia de nómina y pago de seguridad social; cumpliendo a cabalidad el objeto del convenido de acuerdo a las directrices que imparte la entidad.

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

Alba Betty Pineda G.

FIRMA
NOMBRE: Alba Betty Pineda G.
C.C. 24.728.384
SUPERVISOR

ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES